



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

**ESTABLECIMIENTO: COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**

**AÑO: 2026**

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Octubre 2025	N/A	N/A

## INTRODUCCIÓN

Nuestro país por sus características geográficas y ecológicas está expuesto a diversas amenazas: tsunamis, terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas, entre otras. Debido a ello es que en el año 1977 por Decreto Supremo N°155 se le asigna al Ministerio de Educación (en adelante MINEDUC) la tarea de disponer “Que en todos los establecimientos educacionales se aplique un programa de Evacuación y Seguridad (Operación DEYSE), destinado a desarrollar hábitos de conducta de autocontrol de niños y jóvenes frente a emergencias accidentales” (ONEMI, 2017).

Posteriormente, por medio de Resolución exenta N°51 del año 2021, el MINEDUC deroga la Operación DEYSE para pasar al Plan de Seguridad Escolar (en adelante PISE) desarrollado por la oficina Nacional de Emergencia y el Ministerio del Interior. De esa manera, el PISE se constituye como una metodología de trabajo continua y permanente, mediante la cual, los establecimientos educacionales de nuestro país planifican de manera eficaz y eficiente la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa, permitiendo con ello generar una cultura de protección y seguridad, adecuada a cada una de las particularidades y realidades de las escuelas y establecimientos educacionales.

Dado lo anterior, el presente Plan ha puesto en consideración las directrices y exigencias emanadas desde el MINEDUC, adecuándolas a las características específicas, particularidades, realidad de riesgo y recursos disponibles de la comunidad educativa del Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Por otra parte, cabe señalar que estas consideraciones también incluyen lo referido al **Plan de Reactivación Educativa Integral**, atendiendo principalmente a que el establecimiento sea un espacio de protección y bienestar socioemocional para todos los integrantes de la comunidad educativa.

Con la finalidad de reforzar las condiciones de seguridad e implementar las consideraciones del Plan de Reactivación Educativa Integral resguardando la salud mental y el bienestar integral de la comunidad educativa, el Colegio Sagrado Corazón de Jesús ha establecido políticas de prevención de riesgos, determinando para ello, protocolos de actuación ante diferentes emergencias.

En el presente plan, se determinan los procedimientos necesarios y se elaboran las distintas acciones para controlar situaciones de emergencia que puedan afectar el que hacer de nuestra comunidad y sus instalaciones. Para ello, se asignan funciones y se fijan responsabilidades ante las diversas emergencias que se puedan suscitar en el diario vivir de la comunidad educativa

Además, para el diseño y construcción de este Plan, se tuvieron en consideración las diversas herramientas y orientaciones de gestión existentes que se presentan a continuación:

- Resolución Exenta N° 51 (2001): especifica que el Plan Integral de Seguridad Escolar debe ser desarrollado por todas las comunidades educativas del país para sentar las bases de una Cultura Nacional de Prevención.
- Articulación del Plan con los sellos educativos del PEI

**Altas Expectativas Académicas:** Las altas expectativas académicas si bien son lo que queremos y nos proponemos alcanzar en los /las estudiantes. Esto, conlleva articular en este plan, el desarrollo de hábitos de conductas de seguridad, prevención y autocontrol en los estudiantes. Siendo estas, fundamentales para el abordaje de proceso enseñanza aprendizaje.

**Formación Valórica y Espiritual:** Este plan al desarrollar acciones y actividades que resguardan la integridad y seguridad de la comunidad educativa, permite que la formación valórica y espiritual se vincule de manera directa con este sello, generando espacios de reflexión, protección para el autocuidado e Inter cuidado de la comunidad educativa, conceptos estrechamente relacionados con lo que busca plasmar nuestro PEI.

**Autodisciplina y respeto:** Esto se vincula con la autodisciplina en resguardar, respetar y acatar los procedimientos descritos en los protocolos de seguridad de la institución, teniendo en cuenta la importancia de desarrollar conductas de respeto por la implementación de estos procedimientos, que aportan de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos.

## OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

### OBJETIVO GENERAL

Generar una actitud de autocuidado, con foco en la responsabilidad colectiva frente a situaciones que se clasifiquen como emergencia, coordinando acciones y entregando los medios que permitan evitar lesiones a las personas y minimizar los daños a las instalaciones, generando modelos de protección y un ambiente seguro a toda la comunidad educativa del Colegio Sagrado Corazón de Jesús.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**


1. Fomentar y sistematizar prácticas que promuevan una cultura preventiva.
2. Controlar de manera efectiva las emergencias que puedan generarse en las instalaciones del establecimiento, resguardando la seguridad integral de toda la comunidad educativa y sus instalaciones.
3. Fortalecer la política de Reactivación Educativa Integral por medio de acciones y recursos que brinden un ambiente de seguridad a todos los integrantes de la comunidad educativa.
4. Junto al encargado del Grupo de Respuesta en Emergencias y personal profesional, establecer un conjunto de acciones que permitan el desarrollo de hábitos de seguridad y prevención de situaciones de riesgos en toda la comunidad educativa.
5. Consolidar un equipo para utilizar DEA
6. Determinar los métodos más adecuados para comunicar la emergencia a las personas involucradas en ella y permitir la evacuación de la comunidad educativa con rapidez y eficacia hacia las zonas definidas de seguridad o puntos de encuentro de emergencia.

## ASPECTOS GENERALES DEL PISE

A continuación, se definirán los objetivos y la misión del plan. Además, se constituirá el Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento el cual velará por la implementación del PISE en las tres divisiones que componen las Zonas de Seguridad (o Puntos de Encuentro de Emergencias), el primero en el patio frete a inspectoría, el segundo en el área que se encuentra frente a casino junaeb y el tercero en cancha de educación física.

## ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Tarapacá	Iquique	Alto Hospicio
Nombre del Establecimiento	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	
Modalidad	Diurna	
Niveles	Básico y Media	
Dirección	Av. Santa Rosa #3120 Alto Hospicio	
Sostenedor	Fundación Educacional Abiel	
Nombre Coordinadora de seguridad escolar	José Barrera	
RBD	12650-0	
Generalidades	Edificio de material concreto en una planta de 2 pisos, La descripción de construcción del liceo, incluye aulas, laboratorios, oficinas administrativas, biblioteca, áreas de recreación y deportes.	
Correo electronico	<a href="mailto:secretaria@funcionarioscscj.cl">secretaria@funcionarioscscj.cl</a>	
Teléfono	+56958022263	

Año de construcción del edificio	Año 2001
Ubicación geográfica	

**MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO**

Niveles de enseñanza (Identificar la cantidad de matrículas)			Jornada escolar (Marcar con una "X")			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
n/a	521	1074				<b>X</b>

Número de docentes		Número de asistentes de la educación		Número total de estudiantes	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M
33	28	43	21	751	842

Niveles de enseñanza											
7° básico		8° básico		1° medio		2° medio		3° medio		4° medio	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
140	120	154	116	131	133	129	132	162	142	137	108

### Observaciones

... colegio técnico  
 ... colegio católico

## ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)

Nombre estudiante	Curso	M o F	Tipo NEET
SOUZA LECHETA, VICTOR GABRIEL	7°BASICO	M	TDA
CRISSTHELL KATHALEYA APONTE VALENCIA	8°BASICO	F	DEA
IGNACIO CAMPILLAY	8°BASICO	M	TDAH
CHOQUE COTA, NEYDER JUAN	8°BASICO	M	DEA-DISCALCULIA
AGUSTÍN IGNACIO SILVA ALFARO	8°BASICO	M	TEL- EXPRESIVO
ANGEL ZAMBRANA	8°BASICO	M	TDAH
MAIKEL ALEJANDRO APARICIO DURAN	1°MEDIO	M	TDAH
QUIÑONES CÁRCAMO, VALENTINA ISIDORA	1°MEDIO	F	TDA
BENJAMÍN LUCAS LARA FIGUEROA	1°MEDIO	M	FIL
ALEXANDER FELIPE MAMANI MOSCOSO	2°MEDIO	M	TDAH
PAREDES PAREDES PAOLO MANUEL	2°MEDIO	M	TDAH
CASTAÑEDA CADENA, ELIANNETT KATHRINA LIDIA	2°MEDIO	F	TDAH
MARTINEZ SALAZAR, LUIS SEBASTIAN	3°MEDIO	M	TDA-H
AHUMADA HERRERA, CRISTOPHER MAURICIO	3°MEDIO	M	TDA
BARRIOS FIGUEROA, SOFÍA ANTONIA	3°MEDIO	F	DISCALCULIA
PARADA FLORES, IAN VICENT	4°MEDIO	M	TDAH
TEMO NAVA, KATERIN STEPHANI	4°MEDIO	F	FIL
IRIBARREN NIEVAS, LAUREN YANABY	4°MEDIO	F	TDA
GODOY CASTILLO, SHIOMARA YAMILETT	4°MEDIO	F	FIL

**ESTUDIANTE CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES  
(NEEP)**

Nombre estudiante	Curso	M o F	Tipo de discapacidad
SUAZO RETAMAL ROCIO	7°BASICO	F	BAJA VISIÓN
PINO SOTO, FLORENCIA BELÉN	7°BASICO	F	TEA
CARRASCO CARO, KEILY ALEJANDRA DEL CARMEN	7°BASICO	F	TEA
PEÑA HERNANDEZ, KARLA ANAIS	7°BASICO	F	TEA
TICUNA MAMANI, OSVALDO ENRIQUE	7°BASICO	M	TEA
ÁLVAREZ VISCARRA, OSCAR ADAHIR	8°BASICO	M	TEA- ARTRODESIS DE RODILLA
PEREZ MAMANI, DAVID RAUL	8°BASICO	M	TEA
RIVERA, SOFIA	8°BASICO	F	TEA
AEDO CARMONA, CARLOS ERICK	8°BASICO	M	TEA
OCAÑA ORTEGA, FRANCISCA JHULIANA	8°BASICO	F	DISC. AUDITIVA (HIPOACUSIA)
PAILLO GÓMEZ, IGNACIO MOISÉS	1°MEDIO	M	TEA
ARAYA AGUILERA, MARTINA ANTONELLA	1°MEDIO	F	DIL
ALMENDRAS BARRIOS, NICOLÁS IGNACIO	1°MEDIO	M	TEA
SANCHEZ SANTANDER, PATRICK JOEL	1°MEDIO	M	TEA
RAJIDO LEIVA, HERNÁN ALONSO	1°MEDIO	M	TEA
CONTRERAS SEPÚLVEDA, JOSEFA ANTONIA	1°MEDIO	F	TEA
ROJAS GUTIERRES, FABIANA MARIEL	1°MEDIO	F	BAJA VISION
RIVEROS TICONA, BENJAMÍN EUGENIO	1°MEDIO	M	TEA
TUDELA NOGALES, GABRIEL ALONSO	1°MEDIO	M	TEA
QUEZADA QUEZADA, MARTINA IGNACIA	1°MEDIO	F	DIL
GARCÉS GARCÉS, DAVID ANDRÉS	2°MEDIO	M	TEA
AGUILERA PEÑA, FABIÁN ARTURO	2°MEDIO	M	TDA
MOSCOSO GARCÍA, LEANDRO ANUBIS	2°MEDIO	M	TEA

CONDORI CHOQUE, JOSÉ	2°MEDIO	M	TEA
CASTILLO OROS, KEYLEEN PAZ	3°MEDIO	F	TEA
MORALES SOLIS, CATALINA EMILIA	3°MEDIO	F	TEA
SUAZO FERREIRA, KENYEL CRISTOBAL JOAQUIN	3°MEDIO	M	TEA
SOFIA PAZ CONTRERAS SEPULVEDA	3°MEDIO	F	TEA
COLQUE VILCA, VICENTE EDUARDO	3°MEDIO	M	TEA
LERIS DUARTE, MADELINE	3°MEDIO	F	TEA
TORREBLANCA AHUMADA, FERNANDA CATALINA	4°MEDIO	F	TEA
BASTIAS GOMEZ, BENJAMIN MATIAS	4°MEDIO	M	TEA
QUISPE CHOQUE, ANDERSON DANNY	4°MEDIO	M	TEA
ALLENDE JARA, NAIARA ALEJANDRA	4°MEDIO	F	TEA
DANIELA JOLY MADELEINE (TADEO) GUZMAN TAPIA	4°MEDIO	F	TEA
PEREZ ARAYA, BASTIAN JOHANNES	4°MEDIO	M	TEA
FARIAS VEGA, NOELIA TRINIDAD ( NOMBRE SOCIAL KAI JONATHAN)	4°MEDIO	F	TEA
FLORES ESQUIVEL, BENJAMIN ESTEBAN	4°MEDIO	M	TEA
ZAMBRANO CEBALLOS, RENATO ALEXANDRE	4°MEDIO	M	DISC. AUDITIVA (HIPOACUSIA)

## EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

CANTIDAD DE EXTINTORES	21
GABINETE RED HÚMEDA	SI
ALTOPARLANTES	SI
MEGAFONOS	SI
CHALECOS REFLECTANTES	SI
ENFERMERIA	SI
BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	SI
SISTEMA DE RESPALDO ELECTRICO	SI, GENERADOR (10 HORAS DE AUTONOMIA)

## COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

### Misión del Comité.

Coordinar a toda la comunidad escolar de nuestro establecimiento, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que compromete a toda la comunidad, puesto que se dirige hacia una mayor seguridad, y como fin, a una mejor calidad de vida. Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para realizar una evacuación durante una emergencia que cumpla con mantener la integridad física de los participantes.

### Líneas fundamentales de acción del Comité de Seguridad.

- Recabar información sobre riesgos recursos, actualizarla permanentemente y generar acciones preventivas.
- Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de respuestas o protocolos de Actuación frente a diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- Diseñar y ejecutar programas de trabajo permanentemente que proyecten su accionar a toda la comunidad.

### Plan de difusión y capacitación:

Informar a toda la comunidad educativa el Plan Integral de Seguridad Escolar del colegio para promocionar una actuación apropiada que sea beneficiosa para tratar con la emergencia, a través de las siguientes actividades:

- Charlas y reuniones con los distintos estamentos, con el fin de comprometer su participación activa en el plan, e informarles del rol que cumplen en él.
- Difundir a través de los medios de comunicación del colegio.

## Directorio de emergencia.

Apoyo transversal en cada sección del Colegio Sagrado Corazón de Jesús.

- Cargo: **Director Colegio Sagrado Corazón de Jesús**  
Responsabilidad: Será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de toda la dependencia, ya que es la persona que tiene a cargo el Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Su rol considera también liderar, colaborar y apoyar en las comisiones que requieran ayuda en las circunstancias que se presenten.
- Cargo: **Inspector General (coordinador de seguridad escolar)**  
Responsabilidades:
  - ✓ Gestionar la evacuación en el área.
  - ✓ Encargado de liderar los simulacros durante el año, determinar los hallazgos detectados y dar cierre oportuno.
  - ✓ Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la Autoridad para resolver y disponer de las medidas que sean necesarias.
  - ✓ Deberá evaluar la emergencia, y en función de la información entregada por las comisiones del establecimiento, definirá la evacuación parcial o total de un sector del Establecimiento.
  - ✓ Dará las instrucciones a las respectivas comisiones para iniciar las acciones necesarias de intervención, y coordinará a las comisiones para enfrentar la emergencia.
  - ✓ Mantendrá informados al Director.
  - ✓ Encargado de supervisar el ingreso de personal experto externo al establecimiento, y coordinar la comunicación para materializar la ayuda.
  - ✓ Su rol considerara también liderar, colaborar y apoyar en las comisiones que requieran ayuda en las circunstancias que se presenten.

## CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director/a	Joshua Orellana Masías
Coordinador/ a seguridad escolar	José Barrera Navarro
Fecha constitución del comité	20 de noviembre 2025

Firma director/a del establecimiento

Nombre	Género	Estamento, profesión u oficio	Rol (Responsabilidad específica)	Contacto (celular, email)
Joshua Orellana Masías	Masculino	Director	Director	<a href="mailto:director@colegiosagradocorazondejesus.cl">director@colegiosagradocorazondejesus.cl</a>
José Barrera Navarro	Masculino	Coordinador de seguridad	Inspector General	<a href="mailto:jbarrera@funcionarioscscj.cl">jbarrera@funcionarioscscj.cl</a>
Aldo Vera Saldivar	Masculino	Representante docente	Docente	<a href="mailto:avera@funcionarioscscj.cl">avera@funcionarioscscj.cl</a>
Miguel Iriarte Rodríguez	Masculino	Representante de convivencia escolar	Encargado de convivencia escolar	<a href="mailto:miriarte@funcionarioscscj.cl">miriarte@funcionarioscscj.cl</a>
Estefania Muñoz Castillo	Femenino	Representante asistente de la educación	Trabajadora social	<a href="mailto:emunoz@funcionarioscscj.cl">emunoz@funcionarioscscj.cl</a>
Camila Rojas Sepúlveda	Femenino	Encargado/a de prevención de riesgos	Prevencionista de riesgos	<a href="mailto:prevencionriesgos@colegiosagradocorazondejesus.cl">prevencionriesgos@colegiosagradocorazondejesus.cl</a>
Leslie Ceballos Vergara	Femenino	Representante del sostenedor	Administradora	<a href="mailto:iceballos@colegiosagradocorazondejesus.cl">iceballos@colegiosagradocorazondejesus.cl</a>

**Nota:** se informa que el **coordinador de seguridad escolar es la misma persona que el inspector general**, por lo tanto, desde ahora en adelante, cuando se mencione al coordinador de seguridad, se entenderá que se esta haciendo referencia al inspector general. Ante la eventualidad de que no se encuentre en coordinador de seguridad, será el Director del establecimiento quien señalará por escrito al Inspector general subrogante.

Institución	Nombre contacto	En caso de (tipo de emergencia)	Números de contacto	Dirección
Carabineros	Funcionario de turno	Cualquier acción que atente contra los protocolos de la convivencia escolar	133	Av. Los Álamos, esquina Ramon Pérez Opazo, Alto Hospicio
Bomberos	Funcionario de turno	Incendio Atrapamiento	132	Av. Los Álamos N°3007, Alto Hospicio
Ambulancia	Funcionario de turno	Accidente Escolar	131	Avenida Alemania N° 3240, Alto Hospicio
PDI	Funcionario de turno	Cualquier acción que atente contra los protocolos de la convivencia escolar	134	Las Américas N°4190, Alto Hospicio
Paz ciudadana	Funcionario de turno	Ante situaciones de violencia grave que amenacen la seguridad de la comunidad escolar, como agresiones físicas, robo presencia de personas	57-2583050	Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Municipalidad de Alto Hospicio

		ajenas que causen temor o desorden		
Gobernación marítima	Funcionario de turno	En casos de emergencia que pongan en peligro vidas humanas	137	Jorge Barrera 98 Iquique

### METODOLOGIA AIDEP.

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

<b>A</b>	<b>Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?</b>
<b>I</b>	<b>Investigación en terreno ¿dónde están los riesgos y recursos?</b>
<b>D</b>	<b>Discusión de prioridades</b>
<b>E</b>	<b>Elaboración del mapa</b>
<b>P</b>	<b>Plan específico de seguridad de la unidad educativa</b>

### Elaboración de planes de respuestas o protocolos de actuación para cada riesgo identificado (metodología ACCEDER).

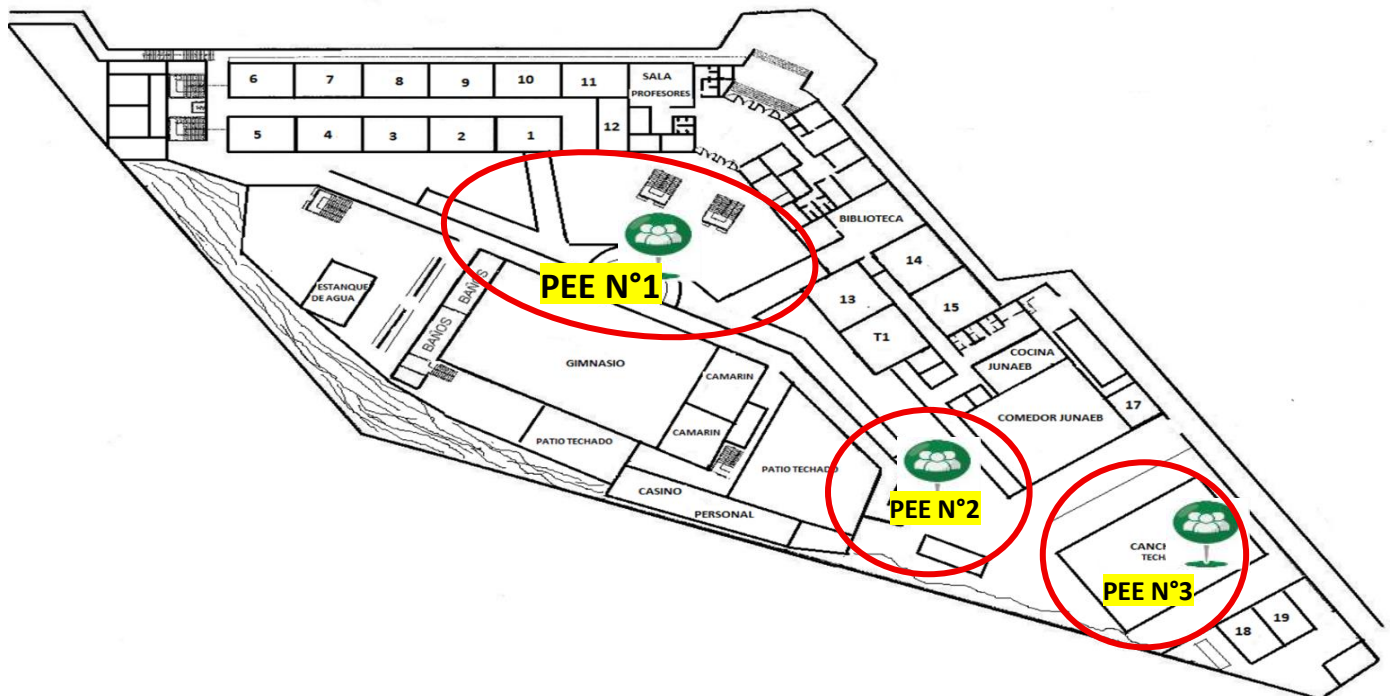
Para la elaboración de Planes de Respuestas o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la Metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

La sigla da cuenta de las siguientes etapas

ACCEDER	
A	ALERTA / ALARMA
C	COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN
C	COORDINACIÓN (ROLES)
E	EVALUACIÓN PRELIMINAR
D	DECISIONES
E	EVALUACIÓN (SECUNDARIA)
R	READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

### ZONAS DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

Todos los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo con el protocolo de evacuación, deben dirigirse hacia las zonas de seguridad en el momento en que se desarrolle la emergencia. Los planos de las Zonas de Seguridad o Puntos de Encuentro de emergencia (PEE) que se detallan a continuación



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**



## ANÁLISIS HISTÓRICO ¿Qué nos ha pasado?

Fecha	¿Qué nos sucedió?	Ubicación	Consecuencia
01/04/2014	Terremoto 8.2	N-O: Pisagua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin daños estructurales.</li> </ul>
2019	Estadillo social	establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos se toman el establecimiento, causando daños varios en infraestructuras (baños, salas de clases, oficinas, etc.)</li> </ul>
2020	Pandemia por coronavirus	Toda la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión de clases presenciales.</li> <li>• Se desarrollaron clases virtuales.</li> </ul>
2021	Pandemia por coronavirus	Toda la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se inicia el retorno progresivo a clases presenciales con aforo reducido.</li> </ul>
2023	Emanación de gas	Colegio Sagrado Corazón de Jesús, sector cocina JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evacua a toda la comunidad del establecimiento debido por la emanación de gas.</li> <li>• Se llama a las autoridades pertinentes para dicha emergencia (Bomberos, Compañía que suministra el gas).</li> </ul>
2024	Balacera cercanías del establecimiento	A 50 metros del portón de salida de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se resguarda a los estudiantes dentro del establecimiento.</li> <li>• Se llama a Carabineros para que concurra al lugar de los hechos.</li> <li>• una vez llegado carabinero toma control de la situación donde ocurrió el hecho.</li> <li>• Se deja ir a los estudiantes con su respectivo apoderado.</li> <li>• Se suspenden las clases y se realizan jornadas reflexión y contención para los funcionarios.</li> <li>• Se genera y se da a conocer protocolo y guía de acción en caso de balacera.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza reunión con autoridades pertinentes (seremi. Jefe provincial, entre otros).</li> <li>Lunes 05 de agosto los alumnos vuelven a clases paulatinamente.</li> </ul>
2024	Fuerte lluvia	Invierno altiplánico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suspensión de clases por fuerza mayor, ya que sectores del colegio se encontraban inundados.</li> </ul>
2025	Desbordamiento aguas servidas en el exterior del colegio en calle Av Santa rosa de los molles	Fuera del portón de Colegio sagrado de Jesús	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se delimita el lugar afectado y se prohíbe la salida por el portón.</li> <li>Se llama a las autoridades pertinentes para dicha emergencia (aguas del altiplano).</li> </ul>
2025	Desbordamiento aguas servidas generando un olor desagradable	Toda la comunidad del establecimiento Sagrado corazón de Jesús	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suspensión de clases por fuerza mayor</li> </ul>

## INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?

### Situaciones rutinarias

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades, capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Riesgos	Recursos	Encargado/a de solucionarlo
Uso diario de los baños	Primer y segundo piso del colegio	Caídas, golpes, fracturas	Alto	instalación de señalética, limpieza de superficies (mantenimiento)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área de operaciones</li> </ul>
Patios	Patios del colegio	Posibles caídas o golpes en recreo, juegos	Alto	Inspectores de patio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inspectoría general</li> </ul>

		y/o actividades recreativas.			
Escaleras	Frente inspectoria, sector básico sector TP, acceso a patio aéreo, entrada al colegio por calle Santa Jimena	Caídas, golpes, fracturas, esguinces	Alto	Instalación de señalética de escaleras y uso de pasamanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Previsionista de riesgo</li> <li>• Área de operaciones</li> </ul>
<b>De origen natural</b>					
Sismo, terremotos	Colegio en general	Desprendimiento de material, caídas, golpes	Alto	implementación de señalética identificación del Punto de Encuentro, Programa simulacros preventivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Previsionista de riesgos.</li> <li>• Inspección general.</li> <li>• Área de operaciones.</li> </ul>
Precipitaciones (caída de agua)	Colegio en general	Superficies resbaladizas, riesgo eléctrico por contacto con humedad.	Medio	Procedimiento de respuesta frente a precipitaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de operaciones.</li> <li>• Previsionista de riesgos.</li> </ul>
<b>De origen antrópico</b>					
Incendios	Colegio en general	Pérdidas materiales, quemaduras, muerte.	Medio	Implementación de extintores y redes húmedas, señalética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de operaciones.</li> <li>• Previsionista de riesgos.</li> <li>• Funcionario capacitado para el uso del extintor.</li> </ul>

Balacera, robos y/o asalto.	Cercanías del establecimiento	Lesiones graves, golpes, muerte	Medio	Activación de protocolo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección</li> <li>• Inspectoría general</li> </ul>
Fuga de gas	Sector de comedores	Exposición a gases inflamables con riesgo de explosión, intoxicación	Medio	Mantenimiento periódico del suministro de gas, implementación de señaléticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de operaciones</li> <li>• Prevenciónista de riesgos</li> </ul>
Persona inconsciente	Áreas del colegio	Accidente cardiovascular	medio	Equipo DEA, personal entrenado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal capacitado para el uso del DEA.</li> </ul>

## DISCUSIÓN DE PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

Punto crítico (vulnerabilidad identificada)	Ubicación	Riesgos Alto, bajo. medio	Requiere recursos humanos, financieros, apoyo técnico, otros
Piso resbaladizo en baños por uso diario	Primer y segundo piso del colegio	alto	Recursos humano
Posibles caídas o golpes en recreo, juegos y/o actividades recreativas.	Patio del colegio	Alto	Recursos humanos
Caídas, golpes, fracturas, esguinces en escaleras	Escaleras del colegio	alto	Recursos financiero

# ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS



# MAPA EXTERNO DEL COLEGIO



<b>PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>					
<b>Acciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fechas</b>	<b>Gestión administrativa y/o presupuestaria requerida</b>	<b>Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)</b>	<b>¿Quién realiza seguimiento de la actividad?</b>
Demarcar Zonas de seguridad	Reunión de Coordinación zonas de seguridad	Febrero del 2026	Gestionar con Director/a y administradora	Adquisición Pintura alto tráfico y mano de obra.	Comité de Seguridad Escolar
Publicación de Plano de Evacuación en cada Hall de entrada al establecimiento	Plano debe ser enviado a ploteo y enmarcado para su publicación.	Marzo del 2026	Gestionar con Director/a y administradora	Orden de Compra	Encargado de Prevención de Riesgos
. Socialización con padres, madres y apoderados de los protocolos de actuación de en caso de sismo y/o cualquier otra amenaza.	Reunión con Centro de Padres, Madres y Apoderados	Marzo 2026	Reunión de socialización de la actividad con profesores/as jefes/as	Copias de protocolo. Ensayo del protocolo con profesores jefes/as	Director/a Encargado/a de Seguridad Escolar
. Difusión a centro de alumnos	Reunión de Socialización	Marzo 2026	Charla Informativa	Presentación PPT	Encargado de Prevención de Riesgos
Difusión a Asistentes de la Educación	Reunión de Socialización	11/03/2026	Solicitar reunión de 20 minutos para socializar.	Copia de Protocolos	Encargado de Prevención de Riesgos
Preparación de comunidad educativa frente a sismos, incendios,	Ejercicios de simulacro y Simulaciones.	31/03/2026	Reunión Comité Seguridad Escolar	Distribución de Plan de Respuesta o Protocolos de actuación. - Preparación	Comité de Seguridad Escolar

accidentes escolares, etc.				del o los ejercicios.	
----------------------------	--	--	--	-----------------------	--

## PROCOLOS

### Protocolo de actuación ante sismos o terremotos

Respuesta ante sismos o terremotos		
Participantes del plan de respuesta		Son agentes activos a todas las personas que se encuentren en el establecimiento durante el siniestro, tanto en los roles asignados como agentes pasivos dentro de la emergencia.
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)		Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son las salas de clases, las oficinas y dependencias comunes.
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Movimiento telúrico de mediana y gran magnitud.
	Que acciones se realizaran por esta alerta.	Resguardarse en el lugar mientras se desarrolla el movimiento para posteriormente evacuar a la zona de seguridad.
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Campanada con sonido rápido y extenso, luego sonido más pausado para indicar la evacuación.
	¿Cuándo se activa la alarma?	En el momento que se percibe el movimiento telúrico

Después del sismo o terremoto		
Funcionario más cercano a la campana de emergencia y coordinadores de pabellones	Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que se dará activando la alarma de emergencia. Seguir las instrucciones de los coordinadores de pabellones o grupo de apoyo. Evacuar solo cuando se indique, abandonar las instalaciones por la ruta de evacuación autorizada y dirigirse de manera ordenada hacia la zona de seguridad del establecimiento, apoye a las personas vulnerables durante el desarrollo de la evacuación (discapacitados, descontrolados, etc.).	
Comisión alerta temprana	Apagar todos los artefactos alimentados con energía eléctrica que pueda representar un riesgo de incendio, o de exposición a circuitos energizados para el personal. Cortar suministros gas licuados	
Coordinador de seguridad	Cada curso retirara su cartel para facilitar el reconocimiento de los apoderados en caso de retiros masivos en la zona de seguridad.	
Docentes y asistentes de la educación	Al llegar a su zona de seguridad deberán esperar pacientemente hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar esos lugar sin una orden previa	
Otras comisiones	Deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el director o el coordinador de seguridad requieran.	
	¿Quién activara la alarma?	El coordinador de seguridad o inspector designado que se encuentre capacitado para desarrollar esta labor.
Comunicación y protocolo	Definir acciones posteriores a la alarma	La comisión de pabellones evaluara los daños que presenta la infraestructura posterior al movimiento
	Lugar de reunión del comité de seguridad escolar	Zona de seguridad

Responsables	Acciones dentro del establecimiento
<b>Durante el sismo o el terremoto</b>	
Es deber de toda la comunidad escolar:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la calma y permanecer en sus lugares.</li> <li>• Alejarse de ventanas y lugares riesgosos</li> <li>• Buscar protección de bajo de sus escritorios o mesas</li> <li>• Agacharse, cubrirse y afirmarse para evitar caídas</li> </ul>	

<b>¿Cómo actuar?</b>
<p><b>Para Profesores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante la percepción del movimiento o alarma de campana, lo primero es buscar protección para usted y los alumnos a su cargo en el lugar que se encuentren, si es en hora de clases dentro de la propia sala.</li> <li>• Cuando se dé la orden de evacuar, proceda en forma calmada llevando a los alumnos al exterior del establecimiento por la vía de evacuación correspondiente.</li> <li>• El profesor debe mantenerse junto a los alumnos en todo momento, hasta recibir nuevas instrucciones. se debe optimizar la relación de ayuda entre todos. si no está a cargo de un curso, evite aglutinarse inoficiosamente y ayude donde lo necesiten.</li> <li>• Por ningún motivo los alumnos pueden ser autorizados a regresar a su sala de clases o a otro sector dentro del edificio.</li> <li>• Los profesores jefes y profesor de asignatura deberán tomar las medidas necesarias para la evacuación de los alumnos minusválidos de sus salas de clases, nombrando alumnos para la evacuación de ellos.</li> <li>• Si algún alumno presenta dificultades de salud, solicite apoyo al equipo de inspectores y auxiliares, no desproteja al grupo curso.</li> <li>• Siga las instrucciones emanadas sólo por el comité de seguridad, quienes indicarán cómo se hará la entrega de alumnos a los padres o apoderados.</li> <li>• El profesor no podrá hacer abandono del cuidado de los alumnos en la zona de seguridad (del curso que tenga a cargo) hasta que el Comité de Seguridad defina un sistema de turnos para permanecer con ellos.</li> <li>• Posteriormente al término de la etapa de contención, espere las instrucciones del Comité de Seguridad y la convocatoria a la reunión de evaluación.</li> <li>• En caso de Terremoto, la realización de dicha evaluación se informará oportunamente.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>¡NO SE DEBE EVACUAR DURANTE EL MOVIMIENTO SÍSMICO!</b></p>

#### Para Alumnos en la Sala de Clases:

- Reconoce la vía de evacuación correspondiente a la sala en la que te encuentres.
  - Guardar bien las mochilas en percheros o colgadas tras la silla, sin obstruir pasillos en la sala.
  - Lo primero que debes hacer en caso de sismo es PROTEGERTE BAJO EL BANCO.
  - Buscar protección al centro de la sala, alejándose de los ventanales.
  - Desde 7° Básico cada curso debe asignar un alumno encargado de abrir la puerta.
- En el caso que los estudiantes se encuentren utilizando los computadores y comience el sismo el o los estudiantes deberán cerrar rápidamente la pantalla del computador con el fin de evitar daños y prevenir la rotura del vidrio de la pantalla, así como la posible dispersión de fragmentos y evacuar siguiendo las instrucciones del profesor(a). posteriormente en encargo de aula STEM realizara la revisión y resguardo de los equipos, registrando su estado en el inventario correspondiente.

#### Para los Padres y Apoderados del Colegio

- Como Existen casos especiales de Padres que les es imposible en una eventualidad como esta, llegar al establecimiento a retirar a sus hijos, a través de los Profesores Jefes se realizará una consulta a los apoderados para que informen a quienes autorizan en casos de emergencia a retirar a sus alumnos, esta información se colocará en la Hoja de Retiros en Casos de Emergencia dispuesto en cada Libro de Clases y/o carpetas.
- Conservar la calma en el lugar en que se encuentren.
- Pensar en que sus hijos se encuentran al cuidado de personal idóneo para estas situaciones.
- Si concurre en pleno proceso de evacuación, deberá dirigirse a la Zona de Seguridad y sólo una vez allí, solicitar el retiro del alumno al personal responsable.
- Cuando se dirija a buscar a su hijo, tomar las precauciones y desplazarse con tranquilidad, al llegar al colegio, cumpla las indicaciones que le entregará el Equipo de Emergencia.
- Los Apoderados deberán retirar a sus alumnos del Establecimiento Educacional o de la zona de resguardo, una vez que la Autoridad competente permita el desplazamiento hacia el Colegio, ya sea a pie o en vehículos particulares. Deberá estacionarse a una distancia prudente, para no provocar tacos y atochamientos que impidan la libre circulación.
- No se permitirá la salida o retiro de ningún alumno que no esté registrado en el listado del curso que sus padres y/o apoderados firmaron la autorización en la que se indica que el alumno se puede retirar solo de la zona de seguridad, una vez que se haya levantado la alarma, o, de acuerdo a las instrucciones que emanen de las autoridades comunales.

- La entrega de los alumnos se hará de acuerdo con lo informado por el personal a cargo. Por último, no olvide que todo funcionará en la medida que podamos controlarnos.
- Los Apoderados que no aparecen en el registro de autorización, NO pueden retirar alumnos que no sean sus hijos.

#### Recursos para la respuesta (a partir del trabajo AIDEP)

- Megáfonos para comunicación interna
- chalecos para identificar al personal de apoyo
- carteles para identificar a los cursos en una posible evacuación
- botiquín de primeros auxilios
- enfermería

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Colapso de Estructuras	Aplastamiento	Hacer levantamiento de los daños generados por el siniestro.
Explosiones	Riesgo de daños colaterales por vidrios y otros materiales.	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Traumatismos	Cortes, heridas y fracturas	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Quemaduras graves	1,2 y 3 grado	Aplicación de protocolo y la atención especializada del personal de salud
Crisis de pánico de los alumnos en sala de clases	Riesgos de accidentes	Preparar a través de simulacros a la comunidad para enfrentar estos eventos.

Puntos de seguridad o puntos de encuentros	
7° y 8° básicos en conjunto con 1° y 2° medios	Se ubican en patio señalizados sector pérgola
3°B Min, 3°A Min, 3°B Adm, 4°DT	Se ubican frente a comedor JUNAEB
4°A y 3°A Adm, 4°A y 4°B HC, 4°B Min 4°A Min	Se ubican en sector cancha
Generalidad	En caso de no poder congregarse dentro del colegio, los funcionarios y los alumnos se deberán reunir en la zona exterior del colegio, en sector de tierra frente al colegio.

### Protocolo de actuación ante incendio

Respuesta ante incendios		
Participantes del plan de respuesta		El coordinador de seguridad junto con el director deberá liderar el equipo que participe en la respuesta.
Descripción del sector (en función al riesgo asociado al plan)		Las zonas más susceptibles a este tipo de emergencias son las salas de clases, comedores y las oficinas que cuentan, las que cuentan con extintores cercanos
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Identificar el foco del incendio
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Evaluar las vías de evacuación para proceder con el desalojo de los alumnos y del personal hacia las zonas seguras más alejada de la zona del siniestro (PEE)
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Tres sonidos intermitentes
	¿Cuándo se activa la alarma?	Posterior a identificar el foco de incendio

	¿Quién activara la alarma?	El coordinador de seguridad evaluara el siniestro y determinara el riesgo
Comunicación y protocolo	Definir acciones posteriores a la alarma	El comité de seguridad evaluara el siniestro y determinara el riesgo
	Lugar de reunión del comité de seguridad	Patio central del colegio, mientras sea un sitio que no sea afectado por el incendio

Responsables	acciones dentro del establecimiento
Director/Coordinador general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el encargado de coordinar las operaciones internas e informar a la sostenedora del Establecimiento Educativo.</li> <li>• En conjunto deberá realizar por él o quien determine, las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a la emergencia de incendio, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.</li> <li>• Mantener la organización del procedimiento.</li> <li>• Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.</li> </ul>
Secretaría del director	Dar aviso al cuerpo de bomberos de la comuna de alto hospicio (132), aunque se tenga seguridad de que el fuego va a ser controlado y extinguido con los medios con que cuenta el establecimiento (extintores)
Comisión alerta temprana	Cortar la energía eléctrica de la zona amagada, con el fin de detener todos los artefactos eléctricos y eliminar el

	riesgo de electrocución en el caso de que se valla a utilizar agua
Coordinadores de pabellones	Evacuar al estudiantado a las zonas de seguridad asignadas para tales efectos.
Director o coordinador de seguridad/ comisión de extintores.	<p>Personal capacitado para efectuar la extinción de fuego, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No deberá perder de vista las vías de salida, con el fin de evitar verse atrapado.</li> <li>• No colocarse entre el fuego y la salida.</li> <li>• Si en algún momento se ve envuelto por las llamas no corra, tírese al suelo, tape su rostro con ambas manos y empiece a rodar para ahogar las llamas.</li> <li>• Si la vía de evacuación se llenara de humo, tírese al suelo y arrástrese tan cerca del suelo como sea posible, recuerde que el oxígeno siempre estará concentrado a la altura del piso</li> </ul>
Director o coordinador de seguridad	A la llegada de bomberos, aportar antecedentes extras del siniestro, dando a conocer la situación existente, informando lo que está afectado por el incendio, lo que se ha hecho, y apoyar en todo, lo que sea posible o necesario.
Comisión de extintores	Una vez terminado el fuego, deberán remover los escombros para evitar reavivamientos, y de ser necesario, se deberá aplicar el contenido del extintor en la zona para asegurar la situación.
Otras comisiones	Deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el director o el coordinador de seguridad requieran.

### ¿Cómo actuar?

- Es absolutamente necesario que todos los funcionarios que no tengan participación activa en el plan de emergencia mantengan la calma y evacuen el establecimiento.
- Dirigirse hacia la zona de seguridad en forma rápida, pero sin correr (trate de transmitir tranquilidad)
- Deje sus pertenencias en el lugar, no se devuelva a buscarlas.
- Mientras evacua no emita comentarios que puedan generar perturbación, a menos que quiera advertir de una situación riesgosa evidente.
- Es recomendable que recuerde todos aquellos pasos básicos que se siguió cuando se efectuaron los simulacros correspondientes, así contribuirá que todo el procedimiento se realice con calma.
- No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas, recuerde la importancia del “UN PLAN DE EMERGENCIA” activado.
- Una vez ubicados en la **zona de seguridad** permanecer unidos y ordenados.

### Recursos para la respuesta (a partir del trabajo AIDEP)

- Recursos humanos para atender emergencia.
- Extintores. (laboratorios, pasillos, porterías, cocinas.)
- Disposición de red húmedas.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Enfermería
- Megáfono.
- Chalecos amarillos reflectantes

Posibles escenarios de emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar
Cortocircuito por fallas en equipos eléctricos o manipulación 0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones de toda gravedad e inclusive la muerte.</li> <li>• Daños a las instalaciones del colegio, pérdida total.</li> </ul>	<p>Corte inmediato de suministro de energía por parte del personal a cargo de esta tarea (comisión de alerta temprana).</p> <p>Primera reacción con extintores disponibles (comisión de</p>

		extintores) y llamado simultaneo a bomberos por parte de secretaria de director.
Lesiones de toda gravedad (especialmente quemaduras) al personal y/o alumnos expuestos		Solicitar la evacuación de todo el personal que se encuentre en el área y no sea parte de los grupos de respuesta ante una emergencia.

Puntos de seguridad o puntos de encuentros	
7° y 8° básicos en conjunto con 1° y 2° medios	Se ubican en patio señalizados sector pérgola
3°B Min, 3°A Min, 3°B Adm, 4°DT	Se ubican frente a comedor JUNAEB
4°A y 3°A Adm, 4°A y 4°B HC, 4°B Min 4°A Min	Se ubican en sector cancha
Generalidad	En caso de no poder congregarse dentro del colegio, los funcionarios y los alumnos se deberán reunir en la zona exterior del colegio, en sector de tierra frente al colegio.

## Protocolo de actuación emergencia de fuga de gas

Respuesta ante fuga de gas		
Participantes de plan de respuesta		Director, coordinador de seguridad
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)		Comedor de estudiantes, comedor de funcionarios, laboratorio de ciencias
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Olor persistente a mercaptano (olor fuerte y desagradable), presente como odorizante del gas licuado de petróleo (GLP)
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Se evacúa la totalidad de estudiantes que se encuentren en las zonas afectadas.
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Aviso de inspectores al grupo de estudiantes afectados.
	¿Cuándo se activa la alarma?	Se activa cuando se percibe el olor.
	¿Quién activara la alarma?	Coordinador de seguridad
Comunicación y protocolo	Definir acciones posteriores a la alarma	Dirección des establecimiento en coordinación con bomberos
	Lugar de reunión del comité de Seguridad Escolar	Patio principal o zona de seguridad
<b>Responsables</b>		<b>Acciones dentro del establecimiento</b>
Funcionario que detecte la situación		Dar aviso de olor persistente de gas

Inspectores de niveles	Evacuar a los afectados del lugar
Coordinador de seguridad	Dar aviso a bomberos
Otras comisiones	Deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el director o el coordinador de seguridad requieran.

### ¿Como actuar?

- Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del lugar.
- Advertir sobre el no uso de celulares ni dispositivos eléctricos.
- No enchufar ni desenchufar aparatos electrónicos
- No utilizar fósforos ni encendedores en el lugar
- Mantener la calma y dar apoyo a quienes presenten reacciones o síntomas asociados

### RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP)

- Recursos humanos para atender emergencia.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Enfermería
- Megáfono.
- Chalecos amarillos reflectantes

Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar
Comedor de estudiantes	Daño en la infraestructura y afecciones de salud de miembros de la comunidad presentes en el lugar.	Evacuación inmediata ante sospecha.
Comedor de funcionarios		Llamar a bomberos
Laboratorio de ciencias		

Puntos de seguridad o puntos de encuentros	
7° y 8° básicos en conjunto con 1° y 2° medios	Se ubican en patio señalizados sector pérgola
3°B Min, 3°A Min, 3°B Adm, 4°DT	Se ubican frente a comedor JUNAEB
4°A y 3°A Adm, 4°A y 4°B HC, 4°B Min 4°A Min	Se ubican en sector cancha
Generalidad	En caso de no poder congregarse dentro del colegio, los funcionarios y los alumnos se deberán reunir en la zona exterior del colegio, en sector de tierra frente al colegio.

## Protocolo frente a accidente cardiovascular (ACV) y uso de equipo

### DEA

RESPUESTA FRENTE A ACCIDENTE CARDIOVASCULAR Y USO DE EQUIPO DEA (DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO PORTATIL)		
Participante del plan de respuesta		Personal capacitado para uso de equipo DEA
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)		Áreas del colegio Sagrado Corazón de Jesús, donde se presente la emergencia
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Alerta por parte de una persona próxima a la situación de emergencia
	¿Qué acciones se realizarán por estas alertas?	Informar con la mayor rapidez al 131 (ambulancia), avisando sobre la emergencia, y alertando al personal capacitado del Colegio para que proceda a aplicar maniobras RCP ( <b>reanimación cardiopulmonar</b> ) y uso de equipo DEA si corresponde
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Alerta por parte de una persona próxima a una situación de emergencia
	¿Cuándo se activa la alarma?	Se activa en el momento que se da a conocer la situación
	¿Quién activara la alarma?	La persona que detecte la emergencia
Comunicación y protocolo	Definir acciones posteriores a la alarma	Personal capacitado en el manejo de equipo DEA.
	Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar	Área donde se produjo la emergencia.

Responsables	Acciones dentro del establecimiento
Persona que detecte la situación	Informar al 1-3-1 alertando del caso para que se proceda con la asistencia de ambulancia, e informar al personal del Colegio que

	esté capacitado para que aplique maniobra RCP y use equipo DEA si corresponde.
Inspectores de nivel	Mantener el espacio despejado de personas u objetos que puedan afectar la coordinación de la emergencia y facilitar el tránsito del personal capacitado para atender la situación.
Coordinador de seguridad	Coordinar los recursos del Colegio
Otras comisiones	En caso de que esta situación se presente en instancias de otra emergencia (terremoto, incendio, etc.), deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el Director o el Coordinador de Seguridad requieran.

### ¿CÓMO ACTUAR?

- Si percibe que una persona ha dejado de respirar, no tiene pulso y ha perdido la conciencia, debe informar al 1-3-1 (ambulancia) con la mayor prontitud para que asista personal capacitado a atender la situación (paro Cardio-respiratorio por fibrilación ventricular y/o taquicardia ventricular sin pulso; accidente cardiovascular o ataque al corazón).
- En paralelo a la situación, debe alertar a los funcionarios capacitados del Colegio para que asistan al área y apliquen maniobra de reanimación y utilicen el equipo DEA de acuerdo con su entrenamiento.
- Sólo el personal entrenado del Colegio podrá utilizar el equipo DEA.
- La persona afectada de un paro cardiorrespiratorio siempre debe estar acompañada. Quien atienda la emergencia debe comunicar a las personas a su alrededor para que se solicite apoyo yendo a buscar al personal capacitado del Colegio, sea aplicando maniobra de RCP o sea yendo a buscar el equipo DEA con sus accesorios.
- En el caso que la persona afectada sea de sexo femenino, se procurará que la atención principalmente sea dada por una funcionaria, considerando mayores precauciones por razón de la revisión corporal y la implementación de los electrodos pediátricos o adultos según corresponda, para lo cual se considera el corte de brasier o sostén.

- Mantener la calma y dar apoyo a quienes estén atendiendo la emergencia.

### RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP)

En el box del equipo DEA se encuentran los siguientes implementos:

- ✓ Equipo DEA operativo
- ✓ Electrodo para adultos y niños (menores de 8 años).
- ✓ Accesorios de primeros auxilios dentro del box del equipo DEA.

Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar.
Áreas del Colegio	Fallecimiento de la persona afectada por un ataque al corazón	Llamar al 1-3-1
		Aplicar maniobra RCP
		Traer equipo DEA y accesorios del Box
		Informar a personal capacitado para manejo de equipo DEA.
		No abandonar al afectado

		Proteger el área y resguardar frente al involucramiento de personas ajenas al procedimiento.
--	--	--

<b>Personal capacitado para manejo de equipo DEA</b>	
Yerko Oviedo Valdivia	Encargado de maquinarias y apoyo en áreas TP
Ariel Chávez Bugueño	Inspector de patio
Daniel Reyes Guajardo	Jefe de operaciones
Marioly Hernández Ruminot	Inspector de patio
Nory Castillo Rojas	Asistente de convivencia
Francisca Jiménez Pool	Inspector de patio

## Protocolo de actuación frente a accidente escolar.

### RESPUESTA ANTE ACCIDENTE ESCOLAR

Participantes del plan de respuesta	Coordinador de seguridad escolar y a quienes el estime conveniente para tal efecto.
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)	Todas las dependencias del Establecimiento pueden ser escenario de un accidente escolar.

### ¿Qué hacer frente a un accidente escolar?

1. Los estudiantes podrán asistir a la enfermería, previa consulta y/o aviso algún adulto responsable del establecimiento educacional (Docente, Asistentes de la educación). En el caso de ser derivados por el profesor/a de educación física, deportes o especialidades TP, los estudiantes podrán ser derivados verbalmente.
2. Enfermería, o la persona encargada por Inspectoría, se comunicará directamente con el apoderado en caso de que el estudiante requiera una observación posterior en su casa, derivación a su domicilio o traslado a la una unidad hospitalaria. Esta comunicación con el apoderado se realizará preferentemente en forma telefónica, donde se informará dentro de la misma jornada escolar, vía telefónica, antes del término del día.
3. En el caso que la persona encargada por Inspectoría, determine que el/la estudiante debe ser derivado a su domicilio, este debe ser retirado desde enfermería y debe mostrar pase de salida, dado por Inspectoría, en la puerta del Colegio. Un estudiante enfermo no puede retirarse del Colegio sin compañía de un adulto, excepto, previa autorización de la Dirección, en consulta con los apoderados. Además, se debe retirar con el documento del seguro escolar.
4. Si el/la estudiante sufriera un accidente con traumatismo leve, que no implica atención en el lugar del accidente, deberá ser enviado a la enfermería en compañía de un adulto o compañero, dependiendo de su edad.
5. Si el/la estudiante sufriera un traumatismo grave (por ejemplo, golpe en la cabeza con pérdida de conciencia, golpe en la cabeza con

sangramiento profuso, deformidad de extremidades, dificultad respiratoria, dolor intenso, pérdida de conciencia o mareo, compromiso ocular importante) el/la estudiante deberá permanecer en el lugar del accidente, sin ser movido y acompañado por un adulto hasta la llegada del personal idóneo o persona encargada por Inspectoría, quien evaluará el accidente en terreno y autorizará el traslado indicando cómo realizarlo.

6. En caso de accidente o enfermedad que requiera atención médica de urgencia, se solicitará la ambulancia a la unidad hospitalaria, con convenio de seguro escolar y se informará de inmediato al apoderado y al director/a. El/la estudiante será acompañado por su profesor jefe o inspector o quien indique el Director/a.
7. En el caso de que el/la estudiante sea retirado de la Enfermería, el acompañante, deberá permanecer con el estudiante hasta que llegue el padre, madre o apoderado.
8. Si por circunstancias extraordinarias la ambulancia, demora su llegada y solo si hubiera riesgo vital, Inspectoría General o dirección (quien esta designe), autorizará el traslado del estudiante en auto particular, y ella lo acompañará para prestar las medidas de urgencia necesarias.

#### **Procedimientos para accidentes leves:**

a. El/la estudiante es derivado por el profesor(a) o asistente de la educación para la atención en Enfermería.

b. Si sufre un accidente leve durante la jornada, será llevado a Enfermería, por un asistente de la educación, otros estudiantes y/o por sus propios medios dependiendo de cada situación.

c. Funcionario/a encargado por Inspectoría, en el caso que pudiese realizarlo, le aplicará los primeros auxilios.

d. Inspectoría informa al apoderado/a vía telefónica donde se informará dentro de la misma jornada escolar, vía telefónica, antes del término del día (constando en el libro de registro accidente escolar la hora en que se informa el eventual accidente escolar).

e. Se registra atención y se entrega formulario de accidente escolar, si el caso lo requiere, por el Inspector General. En caso de no obtener respuesta, se enviará mensaje escrito (correo electrónico o WhatsApp institucional) y se registrará la gestión en Inspectoría, donde se

informará al apoderado que el seguro es gratuito y deberá acceder a la salud pública, nota que acompaña al seguro escolar.

f. El/la estudiante debe ser trasladado por su apoderada/o a la Unidad de Urgencia de salud pública más cercana (sugiriendo entre ellas: CESFAM HECTOR REYNO GUTIERREZ ,CEFAM LA TORTUGA o HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO). Con el fin de ser examinado por un facultativo, el cual entregará las indicaciones médicas para tratar las lesiones sufridas en el accidente.

g. Si el apoderado no concurre y en caso que fuese estrictamente necesario, el/la Director/a podrá designar a un funcionario del establecimiento para trasladar al estudiante al servicio médico de urgencia más cercano, pudiendo ser un inspector de patio, integrante de la dupla psicosocial, directivo o profesor jefe. El personal del colegio no está autorizado para trasladar enfermos o accidentados en sus vehículos particulares, a menos que nos indique el personal de ambulancia.

#### **Procedimientos para accidentes menos graves:**

a. El/la estudiante es derivado por el profesor(a) o asistente de la educación para atenderse en Enfermería.

b. Si sufre un accidente menos grave durante la jornada escolar o permanencia en el colegio, será llevado para la atención en Enfermería, por un asistente, otros estudiantes y/o por sus propios medios, dependiendo de cada situación.

c. En el caso que el estudiante requiera los primeros auxilios en el lugar del accidente, es el funcionario designado por inspección general, quien le aplicará los primeros auxilios.

d. Cuando se establece el tipo de accidente, éste es comunicado al apoderado/a vía telefónica para que concurra al establecimiento a retirar al estudiante. La comunicación deberá efectuarse de manera inmediata, dentro de un plazo máximo de una hora contado desde el conocimiento del accidente (constando en el libro de registro accidente escolar la hora en que se informa el eventual accidente escolar) .

e. El Inspector General o quien designe, será el encargado de entregar el Seguro Escolar, correspondiente al apoderado/a, quien deberá firmar la recepción del mismo, donde se informará al apoderado que el seguro es gratuito y deberá acceder a la salud pública, nota que acompaña al seguro escolar.

f. El/la estudiante debe ser trasladado por su apoderada/o a la Unidad de Urgencia de salud pública más cercana (sugiriendo entre ellas: CESFAM HECTOR REYNO GUTIERREZ ,CEFAM LA

TORTUGA o HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO). Con el fin de ser examinado por un facultativo, el cual entregará las indicaciones médicas para tratar las lesiones sufridas en el accidente.

g. En el caso que no se pueda ubicar al apoderado/a o un familiar responsable directo del estudiante, se procederá a concretar las indicaciones estipuladas en la Ficha Médica de Salud, la cual se encuentra disponible en Inspectoría y en donde el apoderado dejó las indicaciones en caso de atención de urgencia del/la estudiante. En caso de no obtener respuesta, se enviará mensaje escrito (correo electrónico o WhatsApp institucional) y se registrará la gestión en Inspectoría.

h. Si el apoderado no concurre y en caso que fuese estrictamente necesario conforme a la indicación del personal de ambulancia, el/la Director/a podrá designar a un funcionario del establecimiento para trasladar al estudiante al servicio médico de urgencia más cercano, pudiendo ser un inspector de patio, integrante de la dupla psicosocial, directivo o profesor jefe. El personal del colegio no está autorizado para trasladar enfermos o accidentados en sus vehículos particulares, a menos que nos indique el personal de ambulancia.

### **Procedimientos para accidentes o enfermedades de extrema gravedad:**

a. Ocurrido un Accidente Escolar grave, se debe comunicar en forma inmediata a Enfermería, ya sea por el propio estudiante lesionado, compañeros, docente a cargo o funcionarios del establecimiento.

b. En caso de caídas de altura, golpes fuertes en la cabeza u otra parte del cuerpo, pérdida de conocimiento u otras consideradas graves, el accidentado no debe ser movido del lugar, hasta que el funcionario encargado por Inspectoría solicite ambulancia para su traslado.

c. Si el golpe o herida lo permite, el accidentado será trasladado en camilla a Enfermería del colegio, en caso contrario, debe esperar en el mismo lugar que llegue el servicio de ambulancia.

d. Se contactará al apoderado para informar la situación y traslado de su pupilo(a). La comunicación deberá efectuarse de manera inmediata, dentro de un plazo máximo de una hora contado desde el conocimiento del accidente. (constando en el libro de registro accidente escolar la hora en que se informa el eventual accidente escolar).

e. El Inspector General o quien designe, será el encargado de entregar el Seguro Escolar, correspondiente al apoderado/a, quien deberá firmar la recepción del mismo, donde se

informará al apoderado que el seguro es gratuito y deberá acceder a la salud pública, nota que acompaña al seguro escolar.

f. El/la estudiante debe ser trasladado por su apoderada/o a la Unidad de Urgencia de salud pública más cercana (sugiriendo entre ellas:

CESFAM HECTOR REYNO GUTIERREZ ,CEFAM LA TORTUGA o HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO). Con el fin de ser examinado por un facultativo, el cual entregará las indicaciones médicas para tratar las lesiones sufridas en el accidente.

g. En el caso que no se pueda ubicar al apoderado/a o un familiar responsable directo del estudiante, se procederá a concretar las indicaciones estipuladas en la Ficha Médica de Salud, la cual se encuentra disponible en Inspectoría y en donde el apoderado dejó las indicaciones en caso de atención de urgencia del/la estudiante. En caso de no obtener respuesta, se enviará mensaje escrito (correo electrónico o WhatsApp institucional) y se registrará la gestión en Inspectoría.

h. No está autorizado el traslado del accidentado grave en radio taxi o vehículos particulares, por el riesgo que este hecho encierra, especialmente con el tratamiento indebido de accidentado.

i. En caso de que fuese estrictamente necesario y se configure un riesgo vital evidente conforme a la indicación del personal de ambulancia, el/la Director/a podrá designar a un funcionario del establecimiento para trasladar al estudiante al servicio médico de urgencia más cercano, pudiendo ser un inspector de patio, integrante de la dupla psicosocial, directivo o profesor jefe. . El personal del colegio no está autorizado para trasladar enfermos o accidentados en sus vehículos particulares, a menos que nos indique el personal de ambulancia.

## Protocolo de actuación ante emergencia por precipitaciones.

RESPUESTA ANTE PRECIPITACIONES.		
RESPUESTA ANTE PRECIPITACIONES.		RESPUESTA ANTE PRECIPITACIONES.
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)		Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Se evaluará la situación dependiendo del alcance de las precipitaciones y de las indicaciones de la Seremi de Educación.
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Se evaluará la situación dependiendo del alcance de las precipitaciones y de las indicaciones de la Seremi de Educación.
alarma	¿Cuál será la alarma?	Aviso verbal o escrito desde las distintas jefaturas del Colegio a sus funcionarios.
	¿Cuándo se activa la alarma?	Previa evaluación de la situación en función de la afectación del normal desarrollo de las actividades escolares o como prevención de futuras complicaciones en este mismo ámbito.
	¿Quién activara la alarma?	Director o la Coordinadora de seguridad
Comunicación y protocolo	Definir acciones posteriores	Estas se determinan en función del alcance de las precipitaciones y de las indicaciones de la Seremi de Salud.
	Lugar de reunión del comité de seguridad	Oficina Dirección o de acuerdo al momento de la emergencia

Responsables	Acciones dentro del establecimiento
Funcionario que detecte la situación	Informar a la Gerencia y Directivos del Colegio.
Inspectores de nivel	Seguir indicaciones de parte de la jefatura.
Coordinador de seguridad	Informar sobre lo acordado con Gerencia y los Directivos del Colegio.

#### Otras comisiones

Deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el Director o el Coordinador de Seguridad requieran.

#### ¿CÓMO ACTUAR?

- Evitar transitar por el patio, especialmente por las zonas donde se acumule mayor humedad y exista riesgo de caída por superficie resbaladiza.
- Informar al Personal de Aseo para proceder con la limpieza y secado de las superficies húmedas.
- Resguardarse de las precipitaciones manteniéndose a resguardo en zonas protegidas, especialmente dentro de las oficinas y salas de clases.
- Advertir sobre el uso de equipos eléctricos para evitar cortocircuitos en las zonas exteriores, especialmente en los patios.
- Mantener la calma y dar apoyo a quienes presenten reacciones o síntomas asociados

#### RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP)

- Información de parte de la Dirección del establecimiento.
- Asistencia del Personal de Aseo para limpieza y secado de las áreas afectadas por las precipitaciones.

Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar.
Salas y patios del Colegio.	Lesiones de funcionarios y alumnos por caída en un mismo nivel.	Limitar el acceso de estudiantes y personal a las zonas afectadas.
	Daño en la infraestructura por precipitaciones que, debido a la intensidad, pueda ingresar a las salas.	Advertir sobre los riesgos de transitar por áreas humedecidas (riesgo de caídas y contacto eléctrico)
		Evaluación mayor de acuerdo al alcance de las precipitaciones e indicaciones de la Seremi de Educación.

Área	Puntos de Seguridad o Puntos de Encuentro
Generalidad	Los estudiantes y funcionarios deberán permanecer en sus respectivas áreas hasta que se entregue información formal de parte de la Dirección del Colegio y de la Seremi de Educación, la cual puede considerar el cese de actividades de la jornada hasta su reanudación previa autorización ministerial.



**Protocolo de actuación ante emergencia por balacera, asalto y/o peleas de personas ajenas al establecimiento**

RESPUESTA ANTE ROBOS, BALACERAS, ASALTOS Y/O PELEAS		
Participantes del plan de respuesta		Director, Coordinador de Seguridad y quien reciba la información.
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)		Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia corresponden al sector ingreso Portería, Hall Central, Inspectoría General, Oficinas de Orientación y oficinas de asistente de Inspectoría, eventualmente sector Biblioteca, salas de clases en instancias de reunión de apoderados.
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Llamado interno a las autoridades del Establecimiento y llamado a Carabineros.
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Evaluar las vías de evacuación para evacuar al Establecimiento a la Zona Segura más alejada de la situación de Riesgo (Zona de Seguridad o Frontis del Colegio).
alarma	¿Cuál será la alarma?	Comunicación interna para no generar pánico en la población ni exponer al estudiantado de forma innecesaria.
	¿Cuándo se activa la alarma?	La comunicación interna se activa de forma inmediata a penas ocurra la situación.

	¿Quién activará la alarma?	Funcionario que presencie el hecho (comunica a Director o Coordinador de Seguridad).
Comunicación y protocolo	Definir acciones posteriores a la alarma	El Coordinador de Seguridad junto con el Director evaluará la situación y determinará el riesgo.
	Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.	Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Responsables	Acciones dentro del establecimiento
Coordinador de seguridad	<p>Dar aviso oportuno a Carabineros para controlar la situación. Entregando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y cargo.</li> <li>• Nombre de la institución (Colegio Sagrado Corazón de Jesús) y dirección exacta.</li> <li>• Situación que se vive dando algunos detalles que se soliciten.</li> </ul> <p>Una vez que los asaltantes salgan del recinto, se establecerá nuevamente el contacto con Carabineros, con el fin de aportarles mayores antecedentes sobre la descripción de los asaltantes, vehículo que utilizaron, rumbo que siguieron, etc.</p>
Coordinador de seguridad y encargado de enfermería.	Los heridos deberán ser trasladados prontamente a un centro de asistencia para evaluar los daños sufridos, especialmente si las agresiones fueron orientadas a la cabeza de la víctima
enfermería	Si por algún motivo los funcionarios o algún alumno son heridos mientras se ejecuta el asalto, se intentará convencer al o los asaltantes, para que el herido pueda ser atendido, situación que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte de la víctima; de no ser posible atender al lesionado; no se insistirá permitiendo así que

	los asaltantes salgan lo más pronto posible de la instalación a fin de atender al afectado.
Otras comisiones	Deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el Director o el Coordinador de Seguridad requieran.

### ¿CÓMO ACTUAR?

- No oponer resistencia.
- Bajo ningún motivo se debe intervenir usando la fuerza, y no generar oposición al actuar de los asaltantes. Si necesita hacer algo (por ejemplo, por indicación del asaltante), comunicar con la mayor tranquilidad posible el actuar que necesita llevar a cabo (“voy a levantarme”, “voy a tomar el objeto que está debajo de mi asiento”, etc.).
- En caso de haber heridos, y de ser posible, solicitar a los asaltantes que permitan dar atención al afectado(s).
- Dejar que los asaltantes abandonen el lugar.
- Brindar toda la información necesaria a Carabineros para su intervención

### RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP)

Contacto directo con Plan Cuadrante de Carabineros, correspondiente al Establecimiento.

Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar.
Ingreso al establecimiento, Oficinas de Orientación, Inspectoría General, oficina de Asistente Social, además de oficina de asistente de Inspectoría, entre otras.	Situación violenta hacia miembros de la comunidad	Llamar a Carabineros.

### ZONAS DE SEGURIDAD

Mantener a los estudiantes salas de clases hasta que haya ocurrido el evento

**Protocolo de actuación ante emergencia con explosivos,  
elementos incendiarios y/o amenazas con elementos cortantes**

RESPUESTA ANTE ELEMENTOS EXPLOSIVOS, INCENDIARIOS Y/O CORTANTES		
Participantes del plan de respuesta		Coordinador de Seguridad y quien reciba las instrucciones.
Descripción del sector (en función del riesgo asociado al plan)		Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son la totalidad del establecimiento.
Alerta	¿Cuál será la alerta?	Cuando se reciba la información, todo lugar al interior del colegio será considerado como peligroso, y, por ende, se activará el procedimiento de evacuación.
	¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?	Se evacúa la totalidad del colegio a las zonas interiores o exteriores de seguridad descritas en el punto Zonas de Seguridad.
Alarma	¿Cuál será la alarma?	Campanada con sonido rápido y extenso.
	¿Cuándo se activa la alarma?	Se activa cuando se recibe el aviso o se ve un objeto sospechoso.
	¿Quién activará la alarma?	El Coordinador de Seguridad será el encargado de dar aviso de alarma.
Comunicación y protocolo	Definir acciones posteriores a la alarma	indicaciones del Director del colegio más las que pueda referir el personal especializado de la policía.

	Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.	Oficina del Director, si esta no se encontrare con los elementos descritos en esta emergencia
--	---	---

Responsables	Acciones dentro del establecimiento
Amenazas de	
Receptor de la información, Director del establecimiento	La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo deberá informar inmediatamente a la Dirección del Colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.
Director	Realizar llamado al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), quienes serán los ÚNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.
Coordinador de seguridad	La comunidad educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la Zona de Seguridad, esperando allí por nuevas instrucciones.
Policía en conjunto con Director	La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a la comunidad Educativa será la de la Dirección del Colegio; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE).
Localización de	
Si no existe denuncia de atentado con bombas y, sin embargo, se sospecha de algún objeto dejado en un sitio determinado	
Receptor de la información, Director del establecimiento	La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo deberá informar inmediatamente a la Dirección del Colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.

Objeto	
Director	Realizar llamado al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), quienes serán los UNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.
Coordinador de seguridad	La comunidad Educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la Zona de Seguridad, esperando allí por nuevas instrucciones.
GOPE en conjunto con Director	La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a la comunidad educativa será la de la Dirección del Colegio; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE).
Otras comisiones	Deberán estar atentos al desarrollo del evento, para colaborar en todo lo que sea necesario de acuerdo a las indicaciones que el Director o el Coordinador de Seguridad requieran.

¿Como actuar?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• NADIE PODRÁ JAMÁS manipular objetos sospechosos, pues un simple movimiento de éste podría ocasionar gravísimas lesiones a la persona, incluso ocasionándole la muerte.</li> <li>• Inicie la salida de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la Zona de Seguridad en forma rápida, pero sin correr.</li> <li>• Mientras evacua no hable, a menos que quiera advertir de alguna situación riesgosa evidente.</li> <li>• No tome iniciativas que puedan derivar en situaciones riesgosas, recuerde la importancia del “UN PLAN DE EMERGENCIA” que se ha activado.</li> <li>• Si a su lado se encuentra algún apoderado o visita esporádica, colabore dirigiendo a la persona a la Zona de Seguridad preestablecida.</li> <li>• Si Ud., al enfrentar la emergencia, se siente nervioso o temeroso de alguna situación que pueda atentar contra su vida o integridad física, evite hacer comentarios que puedan afectar en el comportamiento de los demás, pues la influencia y comentarios negativos de una persona, puede resultar negativo sobre el resto del grupo, haciendo que el pánico sea colectivo.</li> </ul>

### RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP)

Chalecos para identificar al personal de apoyo y Coordinador de Seguridad tendrá la coordinación con estamentos externos.

Posibles escenarios de la emergencia	Posibles pérdidas	Acciones a realizar
Perímetro del establecimiento o al interior del colegio.	Daño en la infraestructura.	Evacuación inmediata ante sospecha.

### ZONAS DE SEGURIDAD

zonas de seguridad establecidas, dependiendo de la ubicación del artefacto.



## GLOSARIO

Concepto	Definición
<b>Alarma</b>	Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso
<b>Alerta</b>	Estado declarado ante la presencia real o Inminente de un fenómeno adverso, es decir, si se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.
<b>Amenaza</b>	Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana.
<b>Emergencia</b>	Cuando se combinan en forma no planeada circunstancias que podrían dar por resultado lesiones y/o daños a las personas, equipos e instalaciones
<b>Evacuación</b>	Desalojo total o parcial de una planta, local, edificio o sectores de estos según en el cual se ha declarado una emergencia.
<b>Explosivo (artefacto)</b>	Elemento físico químico elaborado para destruir; se caracteriza por su gran poder de liberar energía, trayendo como consecuencia lesiones, destrucción, ruido, etc.
<b>Fuego en etapa incipiente</b>	Es un fuego que se está iniciando, y que puede ser controlado o extinguido con extintores portátiles, sistemas de grifos de la Clase II o pequeñas mangueras, sin necesidad de usar ropa de protección o equipos de respiración.
<b>Fuego estructural interior</b>	Es un fuego de gran tamaño, que afecta el interior de un edificio o estructura cerrada, y que presenta un grado de desarrollo avanzado. El personal debe estar

	físicamente apto y disponer de ropa de protección y de equipo de respiración auto contenido.
<b>Incendio</b>	Fuego fuera de control, no se puede contener con los medios locales (extintores), por lo tanto, se requiere ayuda de bomberos.
<b>Plan de emergencia</b>	Es el conjunto de pasos lógicos a seguir, con el fin de prevenir daños a las personas usando para ello medios humanos, técnicos y materiales
<b>Salida</b>	Es la parte de la vía de evacuación, separada de la sucursal del cual se pretende evacuar, por paredes, suelos, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con suficiente seguridad al exterior
<b>Sismo/ terremoto</b>	Movimiento de la tierra que causa destrucción y pánico en la población, posee un epicentro, y en la actualidad se utiliza la escala modificada de Mercalli para medir su efecto o daño (1 a 12 grados)
<b>Zona de seguridad</b>	Punto de encuentro que está señalizado, en donde se encuentra el lugar menos vulnerable ante una emergencia.

## INTEGRANTES DE COMISIONES

### Director

Nombre	Cargo
Joshua Orellana Masías	Director
Responsabilidad	
Será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de toda la dependencia, ya que es la persona que tiene a cargo el Colegio Sagrado Corazón de Jesús . Su rol considera también liderar, colaborar y apoyar en las comisiones que requieran ayuda en las circunstancias que se presenten.	

### Inspector general (coordinador de seguridad escolar)

Nombre	Cargo
José Barrera Navarro	Inspector general
Responsabilidad	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar la evacuación en el área.</li><li>• Encargado de liderar los simulacros durante el año, determinar los hallazgos detectados y dar cierre oportuno.</li><li>• Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la Autoridad para resolver y disponer de las medidas que sean necesarias.</li><li>• Deberán evaluar la emergencia, y en función de la información entregada por las comisiones del establecimiento, definirá la evacuación parcial o total de un sector del Establecimiento.</li><li>• Darán las instrucciones a las respectivas comisiones para iniciar las acciones necesarias de intervención, y coordinará a las comisiones para enfrentar la emergencia.</li><li>• Mantendrán informado al Director.</li><li>• Encargado de supervisar el ingreso de personal experto externo al establecimiento, y coordinar la comunicación para materializar la ayuda.</li><li>• Su rol considera también liderar, colaborar y apoyar en las comisiones que requieran ayuda en las circunstancias que se presenten.</li></ul>	

### Comunicaciones

Nombre	Cargo
José Barrera Navarro	Inspector general
Jocelin Martínez	Coordinador de inspección
Responsabilidad	
Actúan de forma paralela a los Coordinadores de Seguridad ya que son el centro de comunicaciones	

## Alerta temprana

Nombre	Cargo
Daniel reyes/ Rigoberto Alfaro	Jefe de operaciones
Froilán león	Encargado de inventarios
Marioly Hernández /francisca Jiménez	Inspectoras
Ana tolorza / Héctor Arredondo	Encargados de casino de funcionarios
Responsabilidad	
Encargados de realizar el corte de suministros eléctricos, gas y toque de campanas.	

## Contención

Nombre	Cargo
Catalina Roxanne Ríos Rodríguez	psicóloga
Francisca ortega	psicóloga
Marcos Israel Godoy Ramos	psicólogo
Responsabilidad	
Apoyo a los profesores en la contención y orientación de los alumnos.	

## Pabellones

Nombre	Sector	Cargo
Erick Dagoberto Riveros Aguayo / Emma González	Pasillo 2	Inspectores de patio
Ema Valdivia / Susana Contreras	Pasillo 1	Inspectores de patio
Catherin Muñoz	Pasillo TP	Inspector de patio
Leticia Aravena/ lizeth Vieyra	Pasillo TP 2	Inspectora de patio/ monitor de convivencia
Nory Erica Castillo Rojas / Elena de las Mercedes Guerrero Peralta	Sector administrativo	Asistente de convivencia / secretaria
Responsabilidad		
Encargados de evaluar la infraestructura de los pabellones y determinar la situación de los problemas en los pisos, y dar visto bueno para la bajada de los alumnos y funcionarios.		

## Extintores

Nombre	Cargo
Yerko Fernando Oviedo Valdivia	Encargado Maquinaria y Apoyo Área T.P.
Jorge Alejandro Urrutia Gutiérrez	Técnico en Computación
Responsabilidad	
Encargados del uso y manejo de Extintores ante alguna emergencia.	

## Anexos: normas de evacuaciones

### Normas de evacuación generales.

- Todo el personal del Colegio debe involucrarse activa y responsablemente en la colaboración para responder de forma adecuada ante una emergencia.
- Si se detecta una amenaza que ponga en riesgo la integridad física y emocional de los alumnos, el equipo Directivo dará la indicación para que se active la alerta de emergencia del Colegio.
- El proceso de evacuación debe hacerse en silencio, para no generar mayor estrés en el desarrollo de las acciones y permitir que las instrucciones que sean dadas puedan ser recibidas por todos.
- Al utilizar la escalera, evacúe siempre por el lado derecho, para dejar un espacio libre para el tránsito de las comisiones de emergencia o personal de apoyo con equipo DEA.
- Evite correr, porque usted puede caerse y afectar a otras personas que están en el mismo procedimiento.
- No retorne al lugar desde donde evacuó (terremoto, incendio, fuga de gas, etc.) hasta que tenga instrucciones claras y la aprobación por parte de las personas encargadas de la evacuación.
- En caso de evacuar por incendio y encontrarse con un acceso cerrado, verifique primero la temperatura de la puerta teniendo precaución con el fuego y el humo que pueda liberarse.
- En zonas donde haya humo por incendio, póngase a nivel de piso y avance gateando, y utilice un paño para proteger sus vías respiratorias (nariz y boca).
- Al avanzar por zonas donde haya humo, deje las puertas y ventanas cerradas para ayudar a confinar el fuego.
- Evacúe siempre hacia las Zonas de Seguridad del Colegio.
- Durante la emergencia, preste atención y ayude a quienes tengan dificultades para evacuar.

## Normas de evacuación para docentes en caso de sismo

Una vez que se escuche la alerta el docente deberá:

- Pedir al alumno/a o Asistente encargado, abrir en forma inmediata la puerta.
- Solicitar al resto de los alumnos/as que se ubiquen debajo de la mesa en forma ordenada y en silencio, hasta que termine la alerta.
- Cuando cambie el sonido de la campana a un toque lento significa que realmente se pueda salir o es necesario hacerlo.
- Si es necesario evacuar el aula, el Docente debe ser el último en salir de ella porque debe verificar que todos sus estudiantes salgan.
- Deben salir con su respectivo banderín para poder identificar los respectivos cursos.
- Al bajar las escaleras se deben utilizar las barandas como medio de apoyo, y se debe movilizar rápido pero no corriendo, siempre ubicándose al lado derecho.
- Deben bajar por la escalera que se le asignó, pero debe estar atento a la información que puedan indicar las comisiones de emergencia, quienes podrán dejar restringir el uso de una escalera por hallarse con problemas.
- Una vez ubicados en la Zona de Seguridad el Docente debe contar a sus alumnos/as y verificar el dato con la asistencia de ese día.
- Los Docentes y Asistentes de la Educación deben tomar las medidas para mantener a resguardo a los alumnos, manteniendo la disciplina y protegiéndolos de personas ajenas al Colegio.
- Una vez controlada la situación se comenzará con el llamado a los apoderados y si es seguro se debe regresar a las salas para el próximo retiro de los alumnos por los apoderados correspondientes a las respectivas salas de clase.



Ubicado a un costado de la enfermería del colegio

Ubicado en pasillo PT primer piso



COLEGIO